

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2026-PAD131 (Programa María Goyri)

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Economía Aplicada**
Departamento: **Economía y Hacienda Pública**
Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA BEGOÑA CABEZA MARTÍNEZ

Y en caso de renuncia:

- 1. DOÑA CELIA GIL-BERMEJO LAZO**
- 2. DON JACOBO FERRER HERNÁNDEZ**
- 3. ANA GARCÍA MORAL**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4F4C-3671-3079P4277-7245	Fecha	03/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4F4C-3671-3079P4277-7245	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2026-PAD131 (Programa María Goyri)**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano

SECRETARIO Francisco Javier Salinas Jiménez

VOCAL 1 Daniel Santín González

VOCAL 2 María Jesús Delgado Rodríguez

VOCAL 3 Joaquín Artés Caselles

VOCAL 4 Ignacio Amate Fortes

VOCAL 5 Sonia de Lucas Santos

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Doña Begoña Cabeza Martínez ¹

Y como suplentes a:

1º Celia Gil-Bermejo Lazo

2º Jacobo Ferrer Hernández

3º Ana García Moral

En Madrid, a 2 de marzo de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A

SALINAS JIMENEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado digitalmente por SALINAS JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
 Fecha: 2026.03.03 09:17:58 +01'00'

SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	4D76-5232-4A66P6F30-6353	Fecha	03/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D76-5232-4A66P6F30-6353	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	4F4C-3671-3079P4277-7245	Fecha	03/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4F4C-3671-3079P4277-7245	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
Cabeza Martínez	Begoña	621	30	30	8,7	8	-	-	76,7
García Moral	Ana	601	16	11,2	0	10	-	-	37,2
Gil-Bermejo Lazo	Celia	625	25	16,3	14	5,2	-	-	60,5
Ferrer Hernández	Jacobo	618	26,2	14,3	16	3	-	-	59,5

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	4D76-5232-4A66P6F30-6353	Fecha	03/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D76-5232-4A66P6F30-6353	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	4F4C-3671-3079P4277-7245	Fecha	03/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4F4C-3671-3079P4277-7245	Página	3/3

